



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

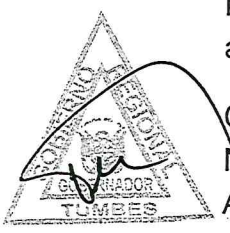
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 00000472 -2016/GOB.REG-TUMBES-GR. Tumbes, 04 NOV 2016

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el artículo 191° de la Constitución Política, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;



Que, el 04 de Noviembre de 2016, se conmemora el BICENTENARIO DEL NATALICIO del Coronel FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES héroe de Arica y patrono del Ejército del Perú, quien representa el sublime amor a la patria y la más clara y fiel demostración de lo que significa el cumplimiento del deber, del honor y la dignidad nacional y el DÍA DEL SOLDADO PERUANO, fecha que aún es desconocida por la mayor parte de la población. El soldado es hijo del pueblo que al cumplir con el servicio militar, viste el uniforme para servir a la patria y a defender la soberanía nacional.

El soldado es aquel que a pesar de no conocer a las personas que conforman su nación, está dispuesto a entregar su vida por ellas, fechas cívico-patrióticas que merecen nuestro reconocimiento;



Que, por lo expuesto líneas arriba y es política del Gobierno Regional de Tumbes dar reconocimiento a las personalidades de las Fuerzas Armadas e instituciones públicas o privadas que con su destacada trayectoria personal, profesional, empresarial, intelectual, acción u obra destacan en nuestra región y en el país, contribuyendo a darles realce o hayan brindado servicios extraordinarios a la Región Tumbes, sus instituciones, su cultura y su población;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes Representado por su Gobernador Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, da especial reconocimiento al General de Brigada Jorge Arturo Benites Herrera, Comandante General de la Primera Brigada de Infantería de Tumbes, por su destacada trayectoria y capacitación militar al servicio de la nación peruana, en este día del BICENTENARIO DEL NATALICIO del Coronel FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES y el DÍA DEL SOLDADO PERUANO;

Que, contando con la visación de la Oficina de Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 00000472 -2016/GOB.REG-TUMBES-GR.

Tumbes, 04 NOV 2016

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR ESPECIAL RECONOCIMIENTO al General de Brigada **JORGE ARTURO BENITES HERRERA**, Comandante General de la Primera Brigada de Infantería de Tumbes, por su destacada trayectoria y capacitación militar al servicio de la nación peruana, en este día del BICENTENARIO DEL NATALICIO del Coronel FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES y el DÍA DEL SOLDADO PERUANO.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar, la presente Resolución a los interesados, y a los Órganos competentes del **Gobierno Regional de Tumbes**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR